

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19679 *Real Decreto 1797/2011, de 16 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Miguel Arias Cañete.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Miguel Arias Cañete, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de diciembre de 2011,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 16 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA